


# BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO

Nº 9 CUARESMA 2013



Hermandad y Cofradía de Nazarenos del  
Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo  
y María Santísima de la Soledad,  
con Sede Canónica en la Iglesia  
de San Francisco, en Villamartín

# Boletín Informativo

de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos  
del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo  
y María Santísima de la Soledad.

Cuaresma 2013.

---

Edita:

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro  
de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Soledad.

Calle San Francisco, s/n.

Villamartín

CADIZ

[hermandaddelsantoentierro@hotmail.com](mailto:hermandaddelsantoentierro@hotmail.com)

[hermandadsantoentierro.blogspot.com](http://hermandadsantoentierro.blogspot.com)

---

## SUMARIO:

- Saludo del Hermano Mayor, D. Manuel Rubiales Cantos.
- Carta de D. Francisco Varela Figueroa, Vicario Parroquial.
- Programa de Actos y Celebraciones
- Normas para la Salida Procesional.
- Adquisición de túnicas
- Recepción Canónica de nuevos/as Hermanos/as
- Citación a Cabildo General

## SALUDO

A todos los Hermanos y Hermanas de Hermandad y al mismo tiempo les animo para que su participación sea máxima, en el Santo Entierro Magno. Ya que este año es el Año de la Fe y tiene que ser más participativo en todo, tanto en Cultos como en Procesión.

En este sentido, se os presenta este Boletín Informativo de Cuaresma 2013 en el que se ha dedicado especial atención a las Normas que regirán la Procesión del Sábado Santo, para que su conocimiento y aplicación permitan llevar a cabo un acto penitencial provechoso, un cortejo de nazarenos, Portadores y Costaleras, serio y solemne, y un ejemplo de Fe, Amor y Devoción a nuestros Titulares.

Con el deseo y la esperanza de que, estando ya en Cuaresma, acudáis a todos y cada uno de los actos programados, tanto los Parroquiales como los Propios que Cristo Yacente y María, así como colaboréis en todos los trabajos que harán falta realizar para poder llevar a cabo felizmente la Salida Procesional en el Santo Entierro Magno, recibid un fuerte abrazo.

**Manuel Rubiales Cantos**, Hermano Mayor.

## QUERIDOS HERMANOS

Como nos dice nuestro querido Santo Padre Benedicto XVI: «La fe nos muestra a Dios que nos ha dado a su Hijo y así suscita en nosotros la firme certeza de que realmente es verdad que Dios es amor... La fe, que hace tomar conciencia del amor de Dios revelado en el corazón traspasado de Jesús en la cruz, suscita a su vez el amor. El amor es una luz —en el fondo la única— que ilumina constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar». Todo esto nos lleva a comprender que la principal actitud característica de los cristianos es precisamente «el amor fundado en la fe y plasmado por ella».

Estas sabias palabras encuadran a la perfección lo que debe ser nuestro andar cristiano y, mucho más, lo que debe ser nuestra Cuaresma. La Cuaresma es tiempo de pararse ante el gran misterio de la salvación acaecido en la Cruz y vivir según el amor que brota de ese Árbol de Vida. ¿Cómo ser cristiano y no ser luz para los demás?

Si realmente queremos ser cofrades, tomemos como guía de nuestras vidas el gran misterio que procesionamos en la Semana Santa y vivamos siguiendo ese ejemplo inigualable. Si no vivimos como testigos de la Cruz, ¿realmente podemos llamarnos cofrades o somos simples adoradores de una imagen de madera?

Vivamos esta Cuaresma preparándonos para entregarnos de verdad al que es la luz del mundo.

Que nuestro Señor en su Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad sean los únicos pilares de vuestra vida.

**D. Francisco Varela Figueroa**, Vicario Parroquial.

# PROGRAMA DE ACTOS Y CELEBRACIONES

**¡¡ Esperamos tu participación activa en todos estos actos tan importantes y fundamentales para todos!!**

## **TRIDUO EN HONOR A NUESTROS SAGRADOS TITULARES**

En la Iglesia de San Francisco a las 8 de la tarde, comenzando con el rezo del Santo Rosario y ejercicio del Triduo los días: Lunes 4 de Marzo, Martes 5 de Marzo, y Miércoles 6 de Marzo.

## **FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**

Iglesia de San Francisco, Domingo 10 de Marzo a las 11 de la mañana.  
En este acto se recibirán canónicamente a los nuevos Hermanos/as a los que se les impondrá la Medalla de la Hermandad.

El Domingo 10 de Marzo, desde la finalización de la Función Principal hasta las 7 de la tarde, se llevará a cabo el tradicional y devoto

## **BESAPIES y BESAMANOS**

a nuestros Sagrados Titulares.

El acto finalizará con el rezo del Vía Crucis.

# PAPELETA DE SITIO SOLIDARIA

Si es tu deseo participar en la Salida Procesional debes pasarte por la Casa de Hermandad, en c/ San Francisco, desde el **Lunes 18** al **Viernes 22** de Marzo, entre las 6 y las 9 de la tarde, y retirar la **Papeleta de Sitio**.

Allí se te informará de todo lo necesario para la Salida Procesional. También se te informará de la forma y manera de obtener la túnica, cingulo, guantes, etc.

La Papeleta de Sitio se obtiene de forma gratuita para los Hermanos y Hermanas, debiendo solo estar al corriente en las Cuotas.

Sin embargo, y según acuerdo del Cabildo General, este año será necesario aportar, al menos un **kg o litro de alimento no perecedero**, que será destinado a colaborar en la difícil situación de tantas familias de nuestro pueblo.

¡¡TE ESPERAMOS!!

## SALIDA PROCESIONAL SANTO ENTIERRO MAGNO. SABADO SANTO

Partirá a las 4 de la tarde, desde San Francisco y con recogida prevista a la 9 de la noche.

El recorrido será:

C/ San Francisco, C/ Encrucijada, C/ Boticas, Plaza del Ayuntamiento, C/Salto del Pollo, C/ Sol, C/ Subida de la Iglesia, Plaza del Ayuntamiento, C/ El Santo y C/ Los Reyes, C/ Encrucijada y Recogida.

Todos Los/as Hermanos/as que vayan a participar en la Procesión deberán estar con anterioridad a las 3 de la tarde provistos de la Papeleta de Sitio SOLIDARIA.

## NORMAS PARA LA SALIDA PROCESIONAL

La **Salida Procesional** es el acto de culto público más importante de la Hermandad y Cofradía, por lo que es considerada un acto penitencial para todos los Hermanos que participen en ella, siendo un acto de meditación, reflexión y sacrificio que le obligará a la **observancia estricta de las normas** establecidas, a la humildad, a la caridad y a la oración, con renuncia a la propia comodidad y a cualquier tipo de preferencia, privilegio o distinción.

Teniendo en cuenta del testimonio de **Fe** del que se trata este acto penitencial, el Hermano, al salir de su domicilio, repasará las normas a las que ha de atenerse durante todo el acto penitencial y se asegurará de llevar consigo la **Papeleta de Sitio SOLIDARIA**.

El camino hacia el Templo se realizará a pie, en **ABSOLUTO SILENCIO**, con el capirote puesto y por el camino más corto. Tras la Salida Procesional volverá directamente a su domicilio de la misma forma, **rigor y recogimiento** que a la ida.

La ropa de los Hermanos que realizarán la Salida Procesional vestidos de **Nazarenos** será:

1º.- **Túnica** en tela color negro, con botones forrados también con tela color negro, y de longitud tal que una vez recogida con el cíngulo quede a la altura del tacón del zapato.

2º.- **Antifaz** en tela color negro, con escudo bordado en el pecho, debiendo ser el proporcionado por la Hermandad.

3º.- **Cíngulo** doble de cáñamo con tres nudos triples en cada extremo, con la caída por el lado izquierdo del cuerpo.

4º.- Deberán calzar **zapatos negros** y calcetines negros (ni botas, zapatillas, botas militares, zapatos de tacón, zapatillas de esparto o calzado deportivo). No obstante, aquellos Hermanos que prefieran permanecer descalzos durante la realización de la Salida Procesional podrán hacerlo, pero, si marchasen calzados desde su domicilio hasta la Sede de la Hermandad y Cofradía y regreso, habrán de atenerse a lo preceptuado para los restantes miembros del Cortejo Procesional.

5º.- Las manos se cubrirán con **guantes** de color negro.

6º.- Debajo del antifaz llevarán **capirote** todos los Nazarenos

7º.- Los Hermanos portarán la **Medalla** de la Hermandad pendida al cuello por el cordón y debajo del antifaz.

8º.- Los Hermanos no podrán ostentar ningún otro distintivo y se despojarán de todo aquello que desdiga de la **sencillez y pobreza**. Además se cuidarán en extremo no dejar en el atuendo ninguna señal que los singularicen, ni cualquier otro elemento impropios del acto que se va a realizar, salvo la alianza matrimonial.

9º.- Los Hermanos que participen en la Salida Procesional en calidad de **capataz**, **portador** o **costalera**, **acólito** o **monaguillo** vestirán con la **indumentaria** que le sea **propia**, que necesariamente deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno reunida en Cabildo de Oficiales en sesión ordinaria de Procesión.

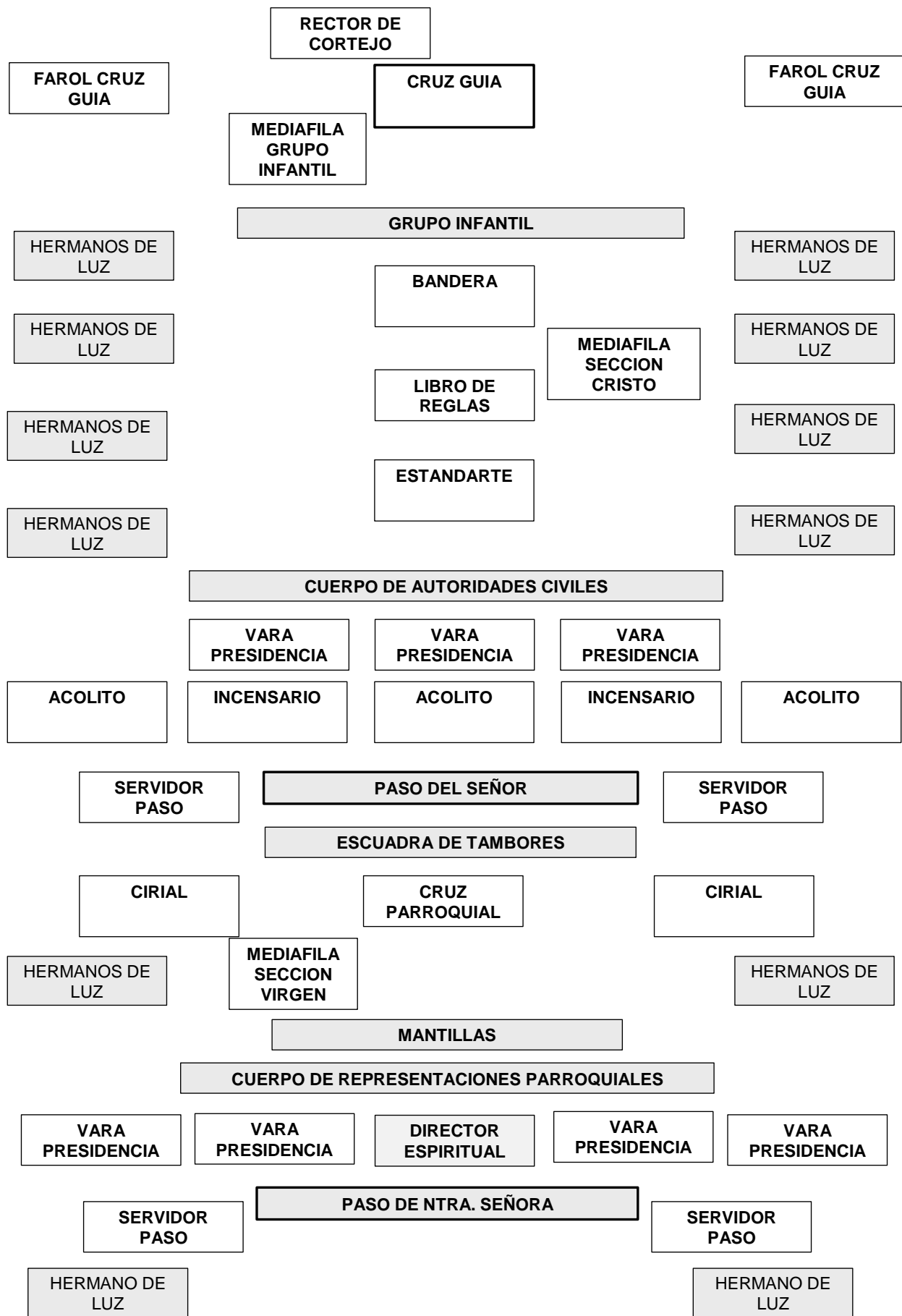
Tal y como queda reflejado gráficamente en el nazareno que se muestra a continuación:



Los Hermanos que tomen parte en la Salida Procesional quedan agrupados de la forma siguiente, según su situación y cometido en la Cofradía:

- Presidencias y responsables del Cortejo.
- Hermanos de Luz (con cirio). Que **deberán portar el cirio de forma oblicua apoyado en el cingulo y llevado con la mano que señala hacia el interior de las fila.**
- Hermanos portadores de Insignias.
- Hermanos monaguillos.
- Hermanos acólitos.

A continuación se puede ver el organigrama en la Salida Procesional:





Las normas a cumplir durante la Salida Procesional son las siguientes y su no cumplimiento provocará la inmediata expulsión del Cortejo y la apertura de un expediente sancionador al Hermano infractor:

1º.- El Hermano nazareno **obedecerá las indicaciones** de los **Mediafilas** (organizador del Cortejo), ocupando el sitio que le asignen sin entablar discusión alguna.

2º.- El Hermano nazareno no abandonará el sitio asignado hasta la disolución del cortejo. En caso de enfermedad o necesidad perentoria, avisará con discretas señas al Mediafila de su tramo.

3º.- El Hermano nazareno se integrará en el cortejo en **ABSOLUTO SILENCIO** y con total ausencia de movimientos inútiles, acompasando los necesarios, caminando con paso grave y reposado, y mirando sólo al frente; se prohíbe terminantemente que los Hermanos nazarenos miren hacia detrás, se vuelvan totalmente o caminen de espaldas.

4º.- El Hermano nazareno, salvo indicaciones del Mediafila, andará y parará cuando así lo haga la pareja que le preceda, procurando guardar con ella siempre y en todo momento la distancia que le fuera señalada, aunque como norma general **dos metros de separación**. En las paradas procurará mantener la mayor inmovilidad posible y conservará verticales las insignias, varas y cirios, no atendiendo las peticiones de cera por parte del público estacionado en el itinerario, porque esto ocasionaría falta de atención a las indicaciones del Mediafila y provocará no cumplir lo indicado en este párrafo.

5º.- Queda **prohibido** durante la Salida Procesional, además de ser sancionable, cualquier acto que suponga la pérdida de compostura como **comer, beber, fumar, conversar** con el compañero o familiares y amigos que encuentren al paso de la Cofradía , etc.

6º.- El Hermano nazareno habrá de rectificar su conducta si fuese advertido por el Mediafila, así como atender las posibles nuevas normas que, durante el transcurso de la Salida Procesional, le sea transmitida; si éste lo requiriere el Hermano nazareno le entregará su correspondiente Papeleta de Sitio.

7º.- Durante el curso de la Procesión, los nazarenos estarán obligados a obedecer los mandatos de la Junta de Gobierno, el Rector de Cortejo o de los Mediafilas.

Asimismo, estarán obligados a descubrirse el rostro cuando su conducta así lo propiciase y fuesen requeridos para ello por el Director Espiritual o Hermano Mayor.

8º.- Una vez que comience la recogida de la Salida Procesional los Hermanos nazarenos seguirán escrupulosamente las indicaciones siguientes: los Hermanos nazarenos, tras depositar su cirio, insignia o vara en el lugar del que lo tomaron, se situarán en ambos lados del templo dejando un pasillo central libre, quedando prohibido permanecer en las

inmediaciones de la puerta por la que habrán de entrar los pasos procesionales; los Hermanos que vistan el equipo de nazareno propiedad de la Hermandad habrán de entregarlos en la Sacristía, tras lo cual podrán salir del templo por su puerta principal.

9º.- Si el día en que esta Hermandad y Cofradía realice la Salida Procesional, estuviese lloviendo, los Hermanos están obligados a presentarse, vestidos con la túnica de la Hermandad y Cofradía, según los horarios que se indiquen cada año, participando en el acto Penitencial y de Oración que se organice. La Salida Procesional solo se suspenderá después de dicho acto, previo acuerdo de la Junta de Gobierno reunida en Cabildo de Oficiales.

10º.- Si durante el transcurso de la Salida Procesional comenzase a llover, los Hermanos nazarenos no podrán abandonar las filas de la Procesión hasta que dé permiso el Mediafila de su tramo, momento en que están obligados a seguir las indicaciones que en ese momento se dictarán.

En la semana anterior a la realización de la Salida Procesional, los Hermanos que participen en la misma deberán proveerse de su Papeleta de Sitio, que les será facilitada si reúnen los siguientes requisitos:

1.- Estar al corriente en el pago de las cuotas anuales, así como de los donativos estipulados para las Papeletas de Sitio de años anteriores.

2.- No haber sido privado del derecho a participar en la Salida Procesional de la Hermandad y Cofradía por el Cabildo de Oficiales o el Cabildo General de Hermanos.

---

## **ADQUISICION DE TUNICAS**

**Todo lo que necesites para tu equipo de nazareno  
(guantes, insignias, escudo corporativo, etc.) así como la Medalla  
puedes encontrarlo en Nuestra Casa de Hermandad**

## **RECEPCION CANONICA**

En la Función Principal del 10 de Marzo serán Recibidos Canónicamente los/as nuevos/as hermanos/as. Si es tu caso y vas a poder estar te rogamos nos informes contactando en el teléfono **610801889** o en el email **tesoreria.santoentierro@gmail.com** a los efectos de preparar la **Carta de Hermandad**.

## **CITACION CABILDO GENERAL** **Informativo de Cultos y de Salida Procesional** (REGISTRO DE SALIDA Nº 357)

Villamartín, 08 Febrero de 2013

Estimado/a Hermano/a: Paz y bien.

Por medio de la presente, y por orden del Hermano Mayor, se le cita al **CABILDO GENERAL ORDINARIO** Informativo de Cultos y de Salida Procesional, que se celebrará, D.m. el próximo Lunes, día **25 de Febrero** del corriente, en San Francisco, a las **20:00 h en primera convocatoria**, y a las 20:30 en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Oración inicial.
- 2.- Lectura del Acta anterior y aprobación si procede.
- 3.- Programa de Cultos Cuaresmales 2013: Solemne Triduo y Función Principal de Instituto.
- 4.- Salida Procesional de la Semana Santa 2013: Horario y recorrido, nombramientos de Rector de Cortejo y Capataces.
- 5.- Constitución de los grupos de trabajo:
  - Cultos
  - Cortejo Procesional
  - Montaje y adorno floral de los Pasos de los Titulares
- 6.- Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de esta asamblea, así como el hecho de que para su celebración es necesaria la participación de todos los Hermanos y Hermanas, le rogamos encarecidamente su asistencia.

Fdo:

Ernesto Rodríguez Domínguez  
Secretario.

VºB

Manuel Rubiales Cantos  
Hermano Mayor



*Hermanidad y Cofradía de Nazarenos  
del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo  
y María Santísima de la Soledad.  
Villamartín*